

DOS RECTIFICACIONES DEMANDADAS POR EL PROF. OFFENBERG

Con motivo de la publicación de mi artículo «Dos incunables hebreos españoles y su censo», *Sefarad* 51 (1991) 199-202, el Prof. Offenberg me pide dos rectificaciones. Primera, anotar que él no obró en manera desleal conmigo en cuanto que la noticia sobre el hallazgo de los dos incunables la recibió previa a mi artículo manuscrito que le fue proporcionado por el Dr. Zafrani, de Cincinnati, en 1986 en calidad de evaluador, ya que la noticia del incunable de Guadalajara fue publicada por Tishby en *Kirjath Sepher* en 1986, aunque en número atrasado de 59 (1984/85) 950. Por otra parte, el Sr. Craviotto, de la BN de Madrid, le facilitó una lista con los dos incunables hebreos de referencia en 1983. Segunda, es falso que él no haya pensado continuar colaborando conmigo en una puesta en común de un pequeño estudio sobre los referidos incunables. Ahí quedan, pues, estas dos rectificaciones que él reclama y que, conociendo su competencia en incunables hebreos y, por otra parte, su honradez científica que muestra en su carta, hago gustoso. Mas se me permitirá hacer dos precisiones. El Sr. Craviotto es un gran experto en incunables, pero no es hebraísta. La identificación de los dos incunables hebreos se la proporcioné yo mismo al comienzo de los años 80. La noticia de Tishby («Un ejemplar completo único en el mundo se halla en la Biblioteca de El Escorial»), sin precisar origen de la información, sin señalar dato alguno sobre el incunable ni su signatura en una evidente filtración de la noticia que se había hecho ya firme en la BN de Madrid y en la Biblioteca de El Escorial.

C. DEL VALLE
CSIC. Madrid